



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007419-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones llevadas a cabo relativas a los puestos de difícil cobertura desde la aprobación del Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad, y actuaciones que va a realizar la Consejería de Sanidad en la presente legislatura para dar cumplimiento a dicha norma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007419 formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones llevadas a cabo relativas a los puestos de difícil cobertura desde la aprobación del Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad, y actuaciones que va a realizar la consejería de sanidad en la presente legislatura para dar cumplimiento a dicha norma.

Castilla y León, al igual que el resto de las Comunidades Autónomas de España, se enfrenta a una necesidad de reorganizar y reforzar el nivel de Atención Primaria. De hecho, en el Consejo Interterritorial del pasado 1 de septiembre, la Ministra de Sanidad ha reactivado el desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de 2019, dados los problemas comunes en este ámbito que están teniendo una gran parte de las Comunidades como son la falta de especialistas y la necesidad de reordenar los sistemas. Estamos ante retos comunes del Sistema Nacional de Salud, por lo que es clave la unidad de acción política.



La Consejería de Sanidad, desde el inicio de esta Legislatura trabaja para afrontar el desafío de reordenar y reforzar la Atención Primaria, con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario y mejorar la calidad asistencial para toda la población, especialmente para la población que habita en las zonas rurales de Castilla y León, a través del desarrollo de una estrategia de reordenación de la Atención Primaria de Castilla y León que se asienta sobre el trabajo realizado por Grupos de Expertos que coinciden en la necesidad de adaptar nuestro sistema a las nuevas situaciones y realizar las reformas necesarias para que sea viable en las próximas décadas.

Estos trabajos se han visto afectados por la situación de pandemia por la que venimos atravesando desde el primer trimestre de 2020. Por ello, tratando de garantizar una mayor coherencia asistencial y organizativa, no se ha desarrollado la norma a que se hace referencia en la pregunta, no habiéndose publicado las “zonas que van a ser declaradas como de difícil cobertura”, no pudiéndose, por ende, implementar las medidas contenidas en el Decreto-Ley 1/2019, de 28 de febrero,

Respecto a las actuaciones que va a realizar *la Consejería de Sanidad en la presente legislatura para poder seguir desarrollando la ocupación de plazas de difícil cobertura*, e independientemente de las que se puedan aprobar y aplicar en cada momento según las necesidades que se evidencien, se están realizando diversas actuaciones que tratan de dar solución a las necesidades de profesionales que se plantean desde diversos ámbitos, adoptando medidas de captación y fidelización, y de mejora de las condiciones de trabajo de los profesionales, entre otras podemos citar:

- Para mejorar la estabilidad laboral dentro del sistema, mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León 191/2019, de 19 de diciembre, se ha ampliado la oferta de empleo público para el año 2019, con otras 1.169 plazas, y mediante Acuerdo 97/2020, de 10 de diciembre, se ha aprobado la OEP del 2020, con un total de 1.820 plazas de personal estatutario, destacando las 710 plazas para médicos de familia, y se ha establecido un calendario para para la celebración coordinada de los exámenes de la fase de oposición, que se han realizado desde el 11 de abril hasta el 27 de junio de 2021.
- Para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la laboral a los profesionales, se ha instaurado un sistema de concurso de traslados abierto y permanente, siendo Castilla y León la Comunidad pionera a nivel nacional en aplicar esta medida que ha permitido atraer incluso profesionales sanitarios de otras Comunidades a nuestro sistema dado que la estabilidad laboral es un elemento importante a la hora de fidelizar profesionales. Actualmente se encuentra convocado ya en 82 categorías profesionales.
- Para fomentar la formación continuada y el desarrollo profesional, se está ejecutando el Plan de Formación Continua de 2021, potenciando la formación on-line y sincrónica como consecuencia de la pandemia.
- Se ha elaborado el Protocolo de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud y las Universidades Públicas de Castilla y León en materia docente y de investigación en ciencias de la Salud para garantizar la mejor calidad en la formación de todos los futuros profesionales de la salud.



- Se han adoptado medidas para la mejora, en lo posible, de las condiciones laborales y la seguridad en el trabajo de los profesionales sanitarios, como el próximo pacto sobre las Estrategias de prevención de riesgos laborales 2021-2025.

La Consejería de Sanidad está llevando a cabo otra serie de actuaciones tendentes a captar y fidelizar a los mejores profesionales que terminan su formación sanitaria especializada para que presten servicio en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, entre las que cabe destacar:

- Para la fidelización de estos residentes, el pasado mes de mayo se desarrolló un procedimiento extraordinario de llamamientos en bolsa de empleo, asegurando que el procedimiento de llamamientos se realizase de una forma lo más ágil posible, y garantizando en todo caso el acceso a la bolsa y el orden de llamamientos conforme lo establecido en la normativa aplicable. A estos efectos, se informó de los trámites previos a realizar para la incorporación a la bolsa de empleo y se hicieron públicos los nombramientos que se ofertaban mediante el sistema de bolsa de empleo, en la web saludcastillayleon.

Aunque las plazas ofertadas ascendieron a 395 contratos, destacando las 256 plazas ofertadas de medicina familiar y comunitaria y las 18 en pediatría de atención primaria, finalmente han sido 58 los profesionales fidelizados por esta vía, 25 de ellos de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

- Fidelización del personal residente que acaba su formación en nuestros centros sanitarios, con medidas como el reconocimiento al mejor residente, los “Premios José M.<sup>a</sup> Segovia de Arana” para retener el talento en nuestra Comunidad y poder contar con profesionales que puedan continuar su formación clínico-investigadora, una actuación que como consecuencia de la pandemia ocasionada por COVID-19 ha tenido que paralizarse, sin embargo, durante las cinco ediciones celebradas entre 2015 y 2019, se han otorgado un total de 71 premios/reconocimientos distribuidos entre los mejores profesionales que finalizan su residencia de Medicina Familiar y Comunitaria, de especialidades de enfermería y del resto de especialidades médicas hospitalarias, farmacéuticas, de Psicología y pluridisciplinarias.
- Se ha incrementado la oferta de plazas de formación sanitaria especializada, para atraer nuevos residentes a los centros de Castilla y León y procurar que, una vez finalicen su residencia, se queden a prestar servicios en el Sistema Público de Salud de Castilla y León, habiendo pasado de 454 plazas ofertadas en el curso docente 18/19, a las 613 ofertadas en el curso 20/21, adjudicándose además el 100 % de las plazas ofertadas.

Valladolid, 17 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.